

20 de Julio de 1599

Prospero Godemar Regedor de esta Audiencia de los Reinos de las Indias
 los años pasados tubo. 2^a noticia que el D^o de
 Calicut y otras personas se van a entrar de su parte
 en gran parte de las Indias de las Indias que son por
 parte de V^o y Emanuel Lopez de Sola que por
 el oficio de el Sr. D^o de el medio y fue que se no
 Brazen Cavallero Comisario que aya en y en
 naron las Indias de las Indias las que eran
 D^o y las que eran de las Indias y se como a
 ponerse en el y siendo como era negocio muy
 conveniente a V^o Continuar los usos de el
 Barlo Alencas recuperando las Indias de V^o
 que estan ocupadas por otros por sea se y
 Parece que con ocasion de averse de nuevo de
 jurros Cavalleros de las Indias y un tanto por dios que
 sus ganados mayores y menores. En se y mundo
 fijos sea yntro dividido y npleto con los
 vederos de las Indias y saladas que en el
 fijos de las Indias y saladas que en el
 y fijos de las Indias y saladas que en el
 se yntro dividido y npleto con los
 vederos de las Indias y saladas que en el
 fijos de las Indias y saladas que en el